



GOBERNACION DE BOLIVAR
Secretaria de Educación Departamental

CIRCULAR No. 00024

PARA: *ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE CALSES, RECTORES, DOCENTES, ACADEMICOS, RELIGIOSOS, PROFESIONALES, PADRES DE FAMILIAS, ALUMNOS, FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EQUIPOS DE APOYO AL FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL Y COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOLIVAR*

DE: *VILMA VERGARA MARTELO*
Secretario de Educación y Cultura de Bolívar

ASUNTO: *FORO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL 2008 "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES"*

FECHA: *17 DE MARZO 2008*

La Secretaria de Educación Departamental de Bolívar se permite comunicar a los destinatarios de esta circular.

Que mediante circular N° 00012 del 5 de febrero 2008 convoco el Foro Educativo Departamental, los Foros Educativos Institucionales y Municipales "Evaluación de los Aprendizajes" y establecieron algunas pautas para sus realizaciones.

2. Que el numeral 6.1 de la circular N° 00012 del 5 de febrero de 2008, la fecha para la realización de los Foros Educativos Institucionales quedó establecida así: Un (1) día dentro de la tercera (3ª) semana del mes de marzo.

3. Que en consideración que la tercera semana del mes de marzo hay receso escolar por una parte, y que la Secretaria de Educación desplazará los



GOBERNACION DE BOLIVAR
Secretaria de Educación Departamental

supervisores a partir de la (1ª) semana de abril a apoyar actividades pedagógicas en los establecimientos educativos, entre ellas la orientación de los Foros Educativos Institucionales, Municipales y Departamentales, por la otra; **La realización de los foros educativos institucionales “evaluación de los aprendizajes se corre la fecha de la realización para un (1) día dentro de la segunda (2ª) semana de abril de 2008** y no en la tercera semana de Marzo prevista en la circular #00012

4. Que las demás actividades, pautas, procedimientos, fechas y convocatorias de la circular N° 00012 del 5 de febrero de 2008 establecidas en los otros numerales quedan vigentes en todas sus partes.

5. La Secretaria de Educación, los directivos docentes, docentes, comunidad educativa, Padres de familias y comunidad tienen el DESAFIO de trabajar por la equidad: acceso, permanencia y calidad de la educación es uno de los referentes del **pnde-2006-2016**

Cordialmente,

VILMA VERGARA MARTELO

Secretaria de Educación y Cultura de Bolívar

Responsable del Control Interno y de legalidad: P. Verbel

Elaboró: Yunis

Centro, Calle del Sargento Mayor # 6 - 53 Teléfono 6646471Cartagena